celebración, a saber el domicilio de dicha sociedad sito en la C/ Alberca, n.º 3, polígono industrial La Laguna, 28942 de Fuenlabrada (Madrid). Dicho nombramiento se hará saber a través de su representación procesal en autos para la aceptación del cargo en ese Juzgado. Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario Cinco Días con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta.

Líbrense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a la parte actora a través de su representación procesal, para que gestionen su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado en término de 10 días.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en el término de 5 días.

Fuenlabrada, 23 de marzo de 2004.—El Magistrado-Juez, Don Miguel Ángel Encinar del Pozo.—11.014.

GUADAIRILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para su celebración, en primera convocatoria, el día 13 de abril de 2004, a las once horas, en la calle Cristóbal Colón, n.º 9, de Marchena y, en segunda convocatoria, para el día 14 de abril de 2004, a las once horas en la calle Cristóbal Colón, n.º 9, de Marchena, en la que se tratará el asunto relacionado en el

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de administrador Sevilla, 9 de marzo de 2004.—El Administrador, D. Francisco de Asís Castro Muñoz.—9.993.

HIJOS DE JOSÉ LEGORBURO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Liquidadores convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Ricardo Castro, número 10, de esta ciudad, el próximo día 16 de abril de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 17 de abril de 2004, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance final de liquidación y reparto entre los accionistas del haber social.

Segundo.—Autorización a los socios para transmitir acciones.

Tercero.-Aprobación del acta.

Albacete, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Liquidadores, Luis Ciller López.—10.963.

INDUSTRIAS CÁRNICAS VILLAR, S. A. (Sociedad absorbente)

COMERCIAL VILLAR S. XXI, S. L. MATADERO VILLAR, S. L. JAMONES DE SORIA, S. A. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable también por

remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de Industrias Cárnicas Villar, S. A., Comercial Villar S. XXI, S. L., Matadero Villar, S. L. y Jamones de Soria, S. A., celebradas el 12 de marzo de 2.004, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Comercial Villar S. XXI, S. L., Matadero Villar, S. L. y Jamones de Soria, S. A. (sociedades absorbidas), por Industrias Cárnicas Villar, S. A. (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de las tres primeras, de conformidad con el Provecto de Fusión suscrito y aprobado los días 3 de diciembre y 24 de noviembre de 2.003, depositado en el Registro Mercantil el 9 de Diciembre de 2.003 y los balances de fusión cerrados a 30 de octubre de 2.003 y aprobados en las referidas Juntas. Se hace constar expresamente, de conformidad con lo establecido en el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Los Rábanos (Soria), 12 de marzo de 2004.—D. Rogelio Villar Hernández, Presidente de los Consejos de Administración de las Sociedades Industrias Cárnicas Villar, S. A., Comercial Villar S. XXI, S. L., Matadero Villar, S. L. y Jamones de Soria, S. A.—10.714.

2. a 26-3-2004

INDUSTRIAS PESQUERAS HERMANOS LÓPEZ, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, según se acuerda en el procedimiento 489/2003, que tendrá lugar en la sede del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de los de la ciudad de Cádiz, plaza Los Balbos, s/n, en primera convocatoria del día 23 de abril de 2004 a las doce horas de su mañana y, en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, bajo la presidencia del Letrado don José María Puelles Valencia, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002. Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración, designación de cargos y nombramiento de Consejero Delegado.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de dos Interventores para su ulterior aprobación, dentro del plazo de quince días.

Séptimo.—Facultar a una persona para que eleve a público los acuerdos sociales.

De acuerdo con lo establecido en la Ley, los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Cádiz, 18 de febrero de 2004.—El Presidente.—9.985.

INMOBILIARIA DE AMULEI, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de Abril de 2004, en la sede social sita en la calle Menéndez y Pelayo, número 1, de

La Coruña, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 14 de abril de 2004, a la misma hora y lugar que la primera.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del Ejercicio, referidos al pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación del Resultado económico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Procedencia de la modificación del contrato de arrendamiento suscrito con Constructora Herculina, S.A., para adaptarlo al nivel de explotación y ocupación del Complejo Hotelero.

Cuarto.—Análisis sobre la posibilidad de reducción del capital social con devolución de aportaciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del contenido del Acta de la Junta.

La Coruña, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Belén Esmorís Lois.—10.005.

INSTITUTO GALEGO DE INFORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de Cancela das Penas-San Marcos-Santiago de Compostela, a las dieciséis treinta horas del día 14 de abril de 2004, en primera convocatoria o, si fuese necesario, en los mismos lugar y hora, el día 15 de abril de 2004, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de elección o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales, aplicación de los beneficios y, en general, de la gestión social, del ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de aprobación del acta de esta Junta general.

La sociedad facilitará de forma inmediata y gratuita, a todos los accionistas que lo soliciten, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Santiago de Compostela, 23 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Sineiro García.—10.952.

ITH BOLSA, S.I.M.C.A.V., S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 57, de fecha 24 de marzo de 2004, página 8096, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... dos millones cuatrocientos senta mil euros...», debe decir: «... dos millones cuatrocientos sesenta mil euros...».—9.882 CO.

LANETRO, S. A.

Aumento de capital

El Consejo de Administración, en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de los Estatutos sociales, ha acordado aumentar el capital social en un importe máximo de un millón ochenta mil trescientos euros mediante la emisión de un máximo de 10.803.000 acciones nominativas de clase y serie únicas, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 0,075 euros